

**RESOLUCIÓN N° 220 / 12.-**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- INSTAR** al Ministerio de Salud Pública, a realizar las previsiones presupuestarias necesarias para afrontar las deficiencias que presenta actualmente el sistema de atención pública de la salud, en virtud de que se está en tiempo de enviar a la legislatura el Presupuesto Anual 2013, donde debería estar reflejada la política determinada para solucionar la problemática planteada, ante la falta de insumos, disponibilidad de camas, espacio físico adecuado para diferentes servicios, y demás demandas no cubiertas en la actualidad.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, cumplido, archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de octubre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS